San Lorenzo, 14 de junio del 2017.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 12/2017 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 12/2017, de fecha de apertura de sobres el día veintiséis de mayo del año dos mil diecisiete..

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **COMTEL S.A.**
- ✓ **TRONIX S.R.L.**
- ✓ **ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.**
- ✓ **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**
- ✓ **GLORIA FRANCISCA SARABIA**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **SOLNET S.A.**
- ✓ **TRONIX S.R.L.**
- ✓ **SDA PARAGUAY S.A.**
- ✓ **DARÍO OLMEDO**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SOLNET S.A.	TRONIX S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.	DARIO OLMEDO
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Posteriormente, se procedió a la verificación de la Existencia Legal y Antigüedad de los oferentes, donde se observa que las Firmas SDA PARAGUAY S.A., TRONIX S.R.L. y DARÍO OLMEDO cumplen con lo solicitado, mientras que la Empresa "YAGUATI S.A", de acuerdo a la Escritura de Constitución Social N° 50,

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

fue creada en fecha 03 de noviembre del año dos mil catorce, el cual posteriormente en fecha 20 de abril del año dos mil dieciséis, mediante la modificación en Asamblea, del Art. 1 de la Escritura de Constitución, pasa a tener la denominación de SOLNET S.A., no cumpliendo de esta manera con el requisito solicitado en la Carta Invitación, Punto 20, "**Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**

Inc. (d) **Experiencia:** **** Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital***. *En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC, que justifique la antigüedad requerida."* por lo que se desestima la oferta presentada por la firma SOLNET S.A.

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los oferentes y/o representantes: TRONIX S.R.L., SDA PARAGUAY S.A., y DARÍO OLMEDO; constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados de menor a mayor, por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. ***TRONIX S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 5.992.000 (cinco millones novecientos noventa y dos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

2. ***SDA PARAGUAY S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 68.704.000 (sesenta y ocho millones setecientos cuatro mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

3. ***DARIO OLMEDO, ofertó en forma total para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 101.438.400 (ciento un millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Se procedió al análisis de los precios ofertados por las firmas: SDA PÁRAGUAY S.A., constándose diferencia en un 113% por encima del precio referencial en el ítem N° 1; DARÍO OLMEDO constándose diferencias en un -59%, y -83% por debajo del precio referencial en los ítems N° 3 y 4 respectivamente; y en un 171% por encima del precio referencial en el ítem N° 1 respectivamente; por lo que se ha solicitado a los oferentes, nota mediante, la explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los mencionados ítems; los demás ítems no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios. A continuación se procedió al análisis de precios ofertados por la firma TRONIX S.R.L., constándose que los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de su precio.

Las empresas oferentes SDA PARAGUAY S.A. y DARÍO OLMEDO han presentado notas justificando debidamente la composición de sus precios ofertados. Las firmas cuyos precios se encuentran por debajo del precio referencial han detallado la composición de sus precios incluyendo costo del producto, seguro de flete de mercadería, flete de mercadería, comisión de vendedor, transporte, combustible, traslados, gastos administrativos, gastos fijos del local, interés de financiación, utilidad esperada, garantía, etc., por lo que este Comité considera aceptable dicha composición. Aquellos ítems que se encuentran por encima de los precios referenciales son aceptables, por encuadrarse dentro de los precios de mercado.

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, en fecha 02 de junio del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando a los oferentes habilitados, la provisión de documentos requeridos conforme la Carta de Invitación Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

Narciso Alarcón
to. Sub Unidades Administrativas
ón Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüer
DPTO. Proc. y Evaluac. de Ped
Dirección Operativa de Contratac
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

TRONIX S.R.L.

V. Otros documentos.

1) Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de equipos de comunicación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. ***Faltan documentaciones expedidas por la contratante que acrediten un desempeño satisfactorio. (Remisiones, Notas de recepciones satisfactorias, etc. Correspondientes a las facturas presentadas)***

SDA PARAGUAY S.A.

V. Otros documentos.

1) Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de equipos de comunicación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. ***Faltan documentaciones expedidas por la contratante que acrediten un desempeño satisfactorio. (Remisiones, Notas de recepciones satisfactorias, etc. Correspondientes a las facturas presentadas)***
2) Carta de Autorización del Fabricante **(original o copia autenticada por escribanía)** que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay, o presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. ***Falta lo correspondiente a la marca Casio*.**
3) Anexo C Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquirido, completado y firmado. ***Falta*.**
5) Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde. ***Falta última declaración del IVA*.**

DARÍO OLMEDO

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.

e) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente. ***Falta***

V. Otros documentos.

1) Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de equipos de comunicación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. ***Falta completo*.**
2) Carta de Autorización del Fabricante **(original o copia autenticada por escribanía)** que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay, o presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. ***Falta completo*.**
3) Anexo C Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquirido, completado y firmado. ***Falta*.**
4) *Catálogo de los bienes ofertados.* ***Falta catálogo ítems 3 y 4; Falta traducción al español de catálogo ítem 1*.**
5) Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde. ***Falta impuesto a la RENTA*.**
6) Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada). ***Falta*.**
7) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa. ***Falta*.**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Respectivamente,

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

La firma oferente TRONIX S.R.L. ha respondido en tiempo y forma con el suministro de las documentaciones solicitadas; mientras que las firmas SDA PARAGUAY S.A. y DARÍO OLMEDO han dado respuesta en tiempo, sin embargo no han dado cumplimiento de acuerdo al siguiente detalle:

SDA PARAGUAY S.A.

La misma no ha dado cumplimiento en cuanto al punto V., inc. 2) referente a la *Carta de Autorización del Fabricante* ***(original o copia autenticada por escribanía)*** *que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay, o presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.*

Al respecto, SDA PARAGUAY S.A. no ha presentado ningún documento que demuestre la Cadena de Autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente. Por lo tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma mencionada conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados *"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada."*.

DARÍO OLMEDO

La misma no ha dado cumplimiento en cuanto al punto V., incisos:

1) *Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de equipos de comunicación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.*

Los Contratos y la Orden de Compra presentados, que tienen Nota de Remisión de mercaderías demostrando la recepción satisfactoria por parte de la Contratante, no alcanzan el mínimo requerido en esta Contratación Directa el cual deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, atendiendo que el mismo presenta una oferta de Gs. 101.438.400 debiendo alcanzar la sumatoria de Gs. 50.719.200 (50% de la oferta). La sumatoria de los Contratos presentados asciende a la suma de Gs. 23.018.607 (23% de la oferta).

2) *Carta de Autorización del Fabricante* ***(original o copia autenticada por escribanía)*** *que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay, o presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.*

Al respecto, DARIO OLMEDO ha presentado una Nota de Autorización del Distribuidor RED S.A para las marcas CASIO, YEALINK y MOTOROLA, sin embargo no se demuestra la Cadena de Autorizaciones desde el fabricante hasta el Distribuidor RED S.A. Por lo tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma mencionada conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados *"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada."*.

En cuanto al Margen de Preferencia no fue aplicado atendiendo a que ninguno de los bienes ofertados por las firmas, son de Origen Nacional.

En fecha 09 de junio de 2017 se convoca al representante de la DIGESETEC, para la verificación, análisis, comparación y evaluación de las Especificaciones Técnicas del equipo de GPS Portátil correspondiente al Ítem N°4, quien manifiesta que lo ofertado por la Empresa TRONIX S.R.L. cumple con los requisitos solicitados en la Carta Invitación conforme sus apreciaciones.

A continuación y considerando que el sistema de adjudicación es por ítems, se procede a analizar las ofertas más bajas de cada ítem.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

- ✓ Ítem N° 1, la oferta más baja corresponde a la firma oferente SDA PARAGUAY S.A., la misma fue desestimada por no presentar documentaciones requeridas en la Carta Invitación. Seguidamente se procede a analizar la segunda oferta que corresponde a la firma DARÍO OLMEDO, la cual se procede a rechazar por no presentar documentaciones requeridas en la Carta Invitación; por tanto se declara desierto de conformidad al Art. 30 de la Ley N° 2051/03 inciso "*b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara de ellas*…"; teniendo en cuenta que los oferentes que han ofertado dicho ítem no han calificado en ésta etapa.

- ✓ Ítem N° 2, la oferta más baja corresponde a la firma oferente DARÍO OLMEDO, la misma fue desestimada por no presentar documentaciones requeridas en la Carta Invitación. Seguidamente se procede a analizar la segunda oferta que corresponde a la firma SOLNET S.A., la cual se procede a rechazar por no cumplir con el requisito solicitado en la Carta Invitación, Punto 20 Inc. (d) referente a la Existencia Legal y Experiencia mínima de tres años; por tanto se declara desierto de conformidad al Art. 30 de la Ley N° 2051/03 inciso "*b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara de ellas*…"; teniendo en cuenta que los oferentes que han ofertado dicho ítem no han calificado en ésta etapa.

- ✓ Ítem N° 3, la única oferta corresponde a la firma oferente DARÍO OLMEDO, la misma fue desestimada por no presentar documentaciones requeridas en la Carta Invitación; por tanto se declara desierto de conformidad al Art. 30 de la Ley N° 2051/03 inciso "*b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara de ellas*…"; teniendo en cuenta que los oferentes que han ofertado dicho ítem no han calificado en ésta etapa.

- ✓ Ítem N° 4, la oferta más baja corresponde a la firma oferente DARÍO OLMEDO, la misma fue desestimada por no presentar documentaciones requeridas en la Carta Invitación. Seguidamente se procede a analizar la segunda oferta que corresponde a la firma TRONIX S.R.L. la cual cumple con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en éste ítem.

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Contratación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" solicitados por esta Contratación Directa de la siguiente manera:

- ➢ **TRONIX S.R.L.**, el ítem N° 4 por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas en este ítem solicitadas en la Carta de Invitación, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La suma total asciende a G. 5.992.000 (cinco millones novecientos noventa y dos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

- ➢ Los ítems 1, 2 y 3 se declaran desiertos, por no cumplir con los requisitos legales y técnicos conforme lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas….*

Imputar al siguiente rubro presupuestario

TRONIX S.R.L.

2.1.1.530.30.814.99	Adq.de Maquinarias, Equipos y Herramientas en general	G. 5.992.000.-
	Total	**G. 5.992.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Srta. Zunilda Esther Agüero Jara
Jefa del Dpto. Procesam. y Evaluac. de Pedidos

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	TRONIX S.R.L.	SDA PARAGUA Y S.A.	DARIO OLMEDO
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	TRONIX S.R.L.	SDA PARAGUA Y S.A.	DARIO OLMEDO
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.			CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC			CUMPLE
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			CUMPLE
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura			N / A

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

	Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			
e)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente			CUMPLE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	TRONIX S.R.L.	SDA PARAGUA Y S.A.	DARIO OLMEDO
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE	
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	TRONIX S.R.L.	SDA PARAGUA Y S.A.	DARIO OLMEDO
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.			
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			
b) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

V. Otros documentos	TRONIX S.R.L.	SDA PARAGUA Y S.A.	DARIO OLMEDO
1. *Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de equipos de comunicación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-*	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2. *Carta de Autorización del Fabricante* ***(original o copia autenticada por escribanía)*** *que indique que el oferente es un representante autorizado en el Paraguay, o presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.*	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3. *Anexo C Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquirido, completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. *Catálogo de los bienes ofertados.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. *Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá*	N / A	N / A	N / A

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 502277
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.			

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto.Sub Unidades Administ.

Srta. Zunilda Esther Agüero Jara
Jefa del Dpto. Procesam. y Evaluac.de Pedidos

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SENASA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 12/2017 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"

				DARIO OLMEDO					TRONIX S.R.L.					SDA PARAGUAY S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Presentac.	Marca	Proced.	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	45111609-001	Proyector multimedia	UNIDAD	CASIO	CHINA	8	10.920.000	87.360.000	*No Cotiza*	*No Cotiza*	8	*No Cotiza*	*No Cotiza*	CASIO	CHINA	8	8.588.000	68.704.000
2	43191508-004	Telefono IP	UNIDAD	YEALINK	CHINA	12	627.200	7.526.400	*No Cotiza*	*No Cotiza*	12	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	12	*No Cotiza*	*No Cotiza*
3	43221721-003	Equipo portatiles de radio comunicación	UNIDAD	MOTOROLA	CHINA	2	756.000	1.512.000	*No Cotiza*	*No Cotiza*	2	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	*No Cotiza*	2	*No Cotiza*	*No Cotiza*
4	52161518-002	GPS Portatil	UNIDAD	GARMIN	CHINA	4	1.260.000	5.040.000	GARMIN	USA	4	1.498.000	5.992.000	*No Cotiza*	*No Cotiza*	4	*No Cotiza*	*No Cotiza*
							TOTAL	**101.438.400**				**TOTAL**	**5.992.000**				**TOTAL**	**68.704.000**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande raperá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: TRONIX S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 12/2017 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN"

								TRONIX S.R.L.		
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
4	52161518-002	GPS Portatil	GARMIN	USA	Unidad	UNIDAD	1	4	1.498.000	5.992.000
									TOTAL	5.992.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.1.530.30.814.99	Adq. de Maquinarias,Equipos y Herram. en Gral.	5.992.000
		5.992.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones